

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE CONSEJO DIRECTIVO 09 de abril de 2026

DESPACHOS:

- 1. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 148670. Dictamen de Comité Académico Especial para la Promoción de la Prof. María Cecilia BAIGORRIA del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Pedagogía Social (6945) con extensión a Políticas Sociales (6941), en el Departamento de Trabajo Social. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la Designación docente por Promoción en el cargo Docente Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Simple a JTP con régimen de dedicación Simple para la Profesora María Cecilia Baigorria, DNI: 22322623, en las asignaturas Pedagogía Social (6945) con extensión a Políticas Sociales (6941) en el Departamento de Trabajo Social. SE APRUEBA por unanimidad la designación de la Prof. María Cecilia BAIGORRIA del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Pedagogía Social (6945) con extensión a Políticas Sociales (6941), en el Departamento de Trabajo Social.*
- 2. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 150103. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Deportes de Conjunto (6670) con extensión a Seminario de Deportes en Conjunto -Vóley y Fútbol- (6660), en el Departamento de Educación Física. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar el llamado a concurso solicitado. SE APRUEBA por unanimidad el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Deportes de Conjunto (6670) con extensión a Seminario de Deportes en Conjunto -Vóley y Fútbol- (6660), en el Departamento de Educación Física.*
- 3. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 150102. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Interino del Prof. Agustín HURTADO en el régimen de dedicación Exclusiva, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Producción Periodística (219) con extensión a Taller de Producción Periodística para Prensa y Digital (221), Taller de Periodismo Multimedia (236) y Periodismo Deportivo (244), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Comunicación. (Situación de revista: JTP-Semiexclusiva-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la designación como Docente Interino del Prof. Agustín Hurtado DNI 33359705 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva a Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación Exclusiva para las asignaturas Producción Periodística (219), Taller de Producción Periodística para Prensa y Digital (221) Taller de Periodismo*

Multimedia (236) y Periodismo Deportivo (244) de la carrera Licenciatura en Periodismo del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), por el período comprendido desde el 10 de febrero de 2026 hasta el 30 de julio de 2026, o hasta la reincorporación del docente a su cargo efectivo, lo que fuere anterior. SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Interino del Prof. Agustín HURTADO en el régimen de dedicación Exclusiva, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Producción Periodística (219) con extensión a Taller de Producción Periodística para Prensa y Digital (221), Taller de Periodismo Multimedia (236) y Periodismo Deportivo (244), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación, desde el 09 de abril de 2026 hasta el 30 de julio de 2026, o hasta la reincorporación del docente a su cargo efectivo, lo que fuere anterior.

4. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 143090-1. Dictamen de los Sres. miembros del tribunal que intervino en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Análisis de las Prácticas Discursivas (6884) con extensión a Lengua y Literatura Extranjera: opción Francés (7035), en el Departamento de Lenguas. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: designar a la Profesora María de los Ángeles Corradi DNI 34771261 como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva del Departamento de Lenguas. SE APRUEBA por unanimidad designar a la Profesora María de los Ángeles CORRADI DNI 34771261 como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis de las Prácticas Discursivas (6884) con extensión a Lengua y Literatura Extranjera: opción Francés (7035), en el Departamento de Lenguas.*

5. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 150331. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo del Prof. Luis Patricio DOMINGUEZ en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales (6870), Pedagogía (6554), Pedagogía Especial para Prof. FCEFQyN (1950), Pedagogía para Prof. en Inglés(6386), Pedagogía para Prof. en Lengua y Literatura (6355), Pedagogía para Prof. de Historia (3729), Pedagogía para Prof. de Geografía (341) y Pedagogía para Prof. de Filosofía (6473), en el Departamento de Ciencias de la Educación. Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar el incremento de dedicación efectiva en el cargo Docente de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semiexclusiva a Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva para el Prof. Luis Patricio Dominguez, DNI: 34885840 en las asignaturas Epistemología de las Ciencias Sociales (6870) para la Licenciatura en Educación Especial con extensión a: Pedagogía (6554) de las carreras del Departamento de Ciencias de la Educación, Pedagogía Especial (1950) para Profesorados de las FCEFQyN y Pedagogía para Profesorado en Inglés (6386), Profesorado de Lengua y Literatura (6355), Profesorado de Historia (3729), Profesorado de Geografía (341), Profesorado de Filosofía (6473) de la Facultad de Ciencias Humanas. SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo del Prof. Luis Patricio DOMINGUEZ en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales (6870) para la Licenciatura en*

Educación Especial con extensión a: Pedagogía (6554) de las carreras del Departamento de Ciencias de la Educación, Pedagogía Especial (1950) para Profesorados de las FCEFQyN y Pedagogía para Profesorado en Inglés (6386), Profesorado de Lengua y Literatura (6355), Profesorado de Historia (3729), Profesorado de Geografía (341), Profesorado de Filosofía (6473) de la Facultad de Ciencias Humanas.

- 6. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 150330. Factibilidad presupuestaria para la designación Interino del Prof. Jorge Emilio FAINO, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación de Exclusiva, en la asignatura Pedagogía Especial (6601) con extensión a Introducción a la Educación Especial (6600) y en tareas de apoyo técnico en la Especialización docente en Inclusión Educativa y Discapacidad, a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la designación como Docente Interino del Prof. Jorge Emiliano Faino, DNI: 41225412 en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva a Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva para las asignaturas Pedagogía Especial (6610) con extensión a Didáctica III (6603), Didáctica IV de la matemática (425) correspondiente al Plan de estudios del Profesorado (1998-2024) y Licenciatura en Educación Especial (2002) e en el Departamento de Ciencias de la Educación. SE APRUEBA por unanimidad la designación como Docente Interino del Prof. Jorge Emiliano Faino, DNI: 41225412 en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva a Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva para las asignaturas Pedagogía Especial (6610) con extensión a Didáctica III (6603), Didáctica IV de la matemática (425) correspondiente al Plan de estudios del Profesorado (1998-2024) y Licenciatura en Educación Especial (2002) e en el Departamento de Ciencias de la Educación.*
- 7. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 120617-1. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para el Prof. Pablo Dema, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Lecturas, Lectores y Sociedad (6760) con extensión a la Tecnicatura Universitaria en Gestión Sociocultural de Bibliotecas y Lectura, anclado en Secretaría Académica. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la designación solicitada en el periodo comprendido entre su aprobación en el Consejo Directivo y hasta el 31 de julio de 2026. SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para el Prof. Pablo Dema, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Lecturas, Lectores y Sociedad (6760) con extensión a la Tecnicatura Universitaria en Gestión Sociocultural de Bibliotecas y Lectura, anclado en Secretaría Académica, en el periodo comprendido entre su aprobación en el Consejo Directivo y hasta el 31 de julio de 2026.*
- 8. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 150385. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Julieta ORLANDO, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Comunicación

y Marketing (6153) con extensión a Comunicación, Empresa y Sistema Productivo (286), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. (Situación de revista: sin relación). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la designación solicitada en el periodo comprendido entre el 5 de marzo de 2026 hasta 28 de febrero de 2027 o hasta la reincorporación de la Prof. Claudia Kenbel. SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Julieta ORLANDO, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Comunicación y Marketing (6153) con extensión a Comunicación, Empresa y Sistema Productivo (286), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación desde el 09 de abril hasta 28 de febrero de 2027 o hasta la reincorporación de la Prof. Claudia Kenbel.*

9. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 150387. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Susana CUCCO en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Lengua Francesa I (6880), Lengua Francesa II (6885), Lengua Francesa III (6890) y Tecnología de la Información, en el Departamento de Lenguas. Situación de revista: Ayudante de Primera-Exclusiva-Interino/Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Interino). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar el incremento de dedicación efectiva en el cargo Docente de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semiexclusiva a Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva para la Prof. Susana Isabel Cucco, DNI 20570596 en las asignaturas Lengua Francesa I (6880), Lengua Francesa II (6885), Lengua Francesa III (6890) y Tecnología de la Información (6883) de la carrera Tecnicatura en Lenguas del Departamento de Lenguas (5-59), y dar de baja la designación interina en dicho cargo. SE APRUEBA por unanimidad Incremento Efectivo de la Prof. Susana CUCCO en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Lengua Francesa I (6880), Lengua Francesa II (6885), Lengua Francesa III (6890) y Tecnología de la Información, en el Departamento de Lenguas, y dar de baja la designación interina en dicho cargo.*
10. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 150388. Factibilidad presupuestaria para la Promoción de la Prof. Aldana D'ANDREA del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Lógica (6461) con extensión a Filosofía de la Tecnología (6499) e Historia y Crítica de la Tecnología y los Sistemas de Comunicación (211), en el Departamento de Filosofía. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la solicitud elevada. SE APRUEBA por unanimidad la Promoción de la Prof. Aldana D'ANDREA del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Lógica (6461) con extensión a Filosofía de la Tecnología (6499) e Historia y Crítica de la Tecnología y los Sistemas de Comunicación (211), en el Departamento de Filosofía.*
11. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 148002-1. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y

Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería en el Niño y Adolescente (114) con extensión a Enfermería Materno Infantil (5214) y al campo disciplinar del Área Socio Humanística, en el Departamento de Escuela de Enfermería. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar el llamado a concurso solicitado. SE APRUEBA el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería en el Niño y Adolescente (114) con extensión a Enfermería Materno Infantil (5214) y al campo disciplinar del Área Socio Humanística, en el Departamento de Escuela de Enfermería.*

12. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 149625. Solicitud de declarar desierto por renuncia de aspirante. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Gestión y Desarrollo de los Servicios de Enfermería I (115) con extensión a Gestión y Desarrollo de los Servicios de Enfermería II (120), Taller de Investigación en Enfermería (126) y al campo disciplinar del Área Biológica, en el Departamento de Enfermería. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: declarar desierto el concurso de antecedentes y oposición en la Gestión y Desarrollo de los Servicios de Enfermería I (115) con extensión a Gestión y Desarrollo de los servicios de Enfermería II (120), Taller de Estadística (124) Taller de Investigación en Enfermería (126) y al campo disciplinar del área Biológica todo en el Departamento Escuela de Enfermería. SE APRUEBA por unanimidad declarar desierto el concurso de antecedentes y oposición en la Gestión y Desarrollo de los Servicios de Enfermería I (115) con extensión a Gestión y Desarrollo de los servicios de Enfermería II (120), Taller de Estadística (124) Taller de Investigación en Enfermería (126) y al campo disciplinar del área Biológica todo en el Departamento Escuela de Enfermería.*

13. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 150523. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para el Prof. Damián ANTUNEZ, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Historia Sociopolítica Contemporánea (209) con extensión a Historia y Crítica del Pensamiento Político y Económico (229) y Comunicación Pública (287), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. (Situación de revista: PAD-Simple-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la designación solicitada en el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2026 hasta el 31 de agosto del 2026 o hasta la reincorporación del Prof. Tuher o de la Prof. Kenbel o del docente a sus cargos efectivos, lo que fuese anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para el Prof. Damián ANTUNEZ, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Historia Sociopolítica Contemporánea (209) con extensión a Historia y Crítica del Pensamiento Político y Económico (229) y Comunicación Pública (287), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación, desde el 09 de abril de 2026 hasta el 31 de agosto del 2026 o hasta*

la reincorporación del Prof. Tuher o de la Prof. Kenbel o del docente a sus cargos efectivos, lo que fuese anterior.

- 14. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 150578. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Natalia MANSILLA, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Práctica Pre Profesional Específica I (104) y al campo disciplinar del área biológica de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería. (Situación de revista: sin relación). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la designación solicitada en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 31 de marzo del 2027 o hasta que se sustancie el concurso para la provisión de un cargo para Ayudante de primera con dedicación semiexclusiva en Enfermería Básica (5201) con extensión a Práctica Pre Profesional Específica I (104) y al Campo Disciplinar del Área Biológica del Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería Departamento Escuela de Enfermería, lo que fuese anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Natalia MANSILLA, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Práctica Pre Profesional Específica I (104) y al campo disciplinar del área biológica de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería, desde el 09 de abril al 31 de marzo del 2027 o hasta que se sustancie el concurso para la provisión de un cargo para Ayudante de primera con dedicación semiexclusiva en Enfermería Básica (5201) con extensión a Práctica Pre Profesional Específica I (104) y al Campo Disciplinar del Área Biológica del Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería Departamento Escuela de Enfermería, lo que fuese anterior.*
- 15. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 150576. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Gisel ORTIZ, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Enfermería en Salud Comunitaria I (103) y al campo disciplinar del área socio humanística de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería. (Situación de revista: sin relación). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la designación solicitada en el periodo comprendido entre su aprobación en el Consejo Directivo y el 31 de marzo del 2027 o hasta que se sustanciación del concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera Semiexclusiva para Enfermería Básica (5201) Enfermería en Salud Comunitaria I (103) y extensión al área sociohumanística, lo que fuese anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Gisel ORTIZ, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Enfermería en Salud Comunitaria I (103) y al campo disciplinar del área socio humanística de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería en el periodo comprendido entre su aprobación en el Consejo Directivo y el 31 de marzo del 2027 o hasta que se sustanciación del concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera Semiexclusiva para*

Enfermería Básica (5201) Enfermería en Salud Comunitaria I (103) y extensión al área sociohumanística, lo que fuese anterior.

16. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 150575. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. María Trinidad PRESTTI, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Materno Infantil (5214) con extensión a Enfermería en el Niño y Adolescente (114) y al campo disciplinar del área socio humanística de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería. (Situación de revista: sin relación). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la designación solicitada desde el 1 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027, o hasta la sustanciación del concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera Semiexclusiva en la asignatura Enfermería Materno Infantil (5214), con extensión a Enfermería en el Niño y Adolescente (114) y al campo disciplinar del Área Socio Humanística correspondiente al Plan de Estudio Licenciatura en Enfermería del Departamento Escuela de Enfermería, lo que fuese anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. María Trinidad PRESTTI, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Materno Infantil (5214) con extensión a Enfermería en el Niño y Adolescente (114) y al campo disciplinar del área socio humanística de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería, desde el 09 de abril al 31 de marzo de 2027, o hasta la sustanciación del concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera Semiexclusiva en la asignatura Enfermería Materno Infantil (5214), con extensión a Enfermería en el Niño y Adolescente (114) y al campo disciplinar del Área Socio Humanística correspondiente al Plan de Estudio Licenciatura en Enfermería del Departamento Escuela de Enfermería, lo que fuese anterior.*

17. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 150577. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina de la Prof. Gabriela LYNCH, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación de Exclusiva, en la asignatura Gestión y Desarrollo de los Servicios I (119) con extensión a Gestión y Desarrollo de los Servicios II (120), Investigación en Enfermería (119), Taller de Investigación (126) y Seminario de Investigación Cualitativa (5235), a solicitud del Departamento de Enfermería. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: JTP-Exclusiva-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la designación como Docente Interina de la Profesora Gabriela Cecilia Lynch DNI: 34884266 en el cargo de Profesora Adjunta con régimen de dedicación exclusiva, cargo efectivo JTP con dedicación Exclusiva para las asignaturas, el cargo interino es para desempeñarse en Gestión y Desarrollo de los Servicios I (115) con extensión a Gestión y Desarrollo de los Servicios II (120), Investigación en Enfermería (119) Taller de Investigación (120), Seminario de Investigación Cualitativa (5235). SE APRUEBA por unanimidad la designación Interina de la Prof. Gabriela LYNCH, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación de Exclusiva, en la asignatura Gestión y Desarrollo de los Servicios I (119) con extensión a Gestión y Desarrollo de los Servicios II (120), Investigación en Enfermería (119), Taller de Investigación (126) y Seminario de Investigación Cualitativa (5235), en el Departamento de Enfermería.*

18. De Comisión Curricular e Investigación: Expediente N° 148692. Dictamen de Comité Académico Especial para la Promoción de la Prof. Julieta CAPELARI del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Fundamentos e Historia del Trabajo Social (6920) con extensión a Introducción al Trabajo Social (6925), en el Departamento de Trabajo Social. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar la Designación docente por Promoción en el cargo Docente Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Semiexclusiva a JTP con régimen de dedicación Semiexclusiva para la Profesora Julieta del Valle Capelari, DNI 24783762, en las asignaturas Fundamentos e Historia del Trabajo Social (6920) e Introducción al Trabajo Social (6925) del Departamento de Trabajo Social (5-61).* **SE APRUEBA por unanimidad la Promoción de la Prof. Julieta CAPELARI del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Fundamentos e Historia del Trabajo Social (6920) con extensión a Introducción al Trabajo Social (6925), en el Departamento de Trabajo Social.**

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 1. De Decanato:** Ratificación de Resoluciones Decanales ad referéndum del Consejo Directivo N° 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125/26. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la ratificación de Resoluciones Decanales ad referéndum del Consejo Directivo N° 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125/26.**
- 2. De Decanato:** Expediente N° 149892. Solicitud de modificación de la Res. CD N° 048/26. Convalidación de Título Extranjero. Reemplazar por renuncia a la Prof. Sandra AMOR por el Prof. Jorge FAINO. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la modificación de la Res. CD N° 048/26. Convalidación de Título Extranjero. Reemplazar por renuncia a la Prof. Sandra AMOR por el Prof. Jorge FAINO.**
- 3. De Decanato:** Expedientes N° 136291, 136292 y 47385. Solicitud de cambios transitorios en el dictado de asignaturas de las carreras del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Presentado por Secretaría Académica. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE ENSEÑANZA y SE APRUEBAN por unanimidad los cambios transitorios en el dictado de asignaturas de las carreras del Departamento de Ciencias de la Comunicación.**
- 4. De Decanato:** Expediente N° 109194. Solicitud de aval con modalidad de auspicio para el XXVII Encuentro de Profesores de Derecho Romano, a realizarse los días 28, 29 y 30 de mayo del corriente. Con aval ad referéndum del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

5. **De Decanato:** Expediente N° 145619-18. Informe de evaluación de actividades en el marco del Preingreso a las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas “Aproximación a las Ciencias Humanas y Sociales: perspectivas disciplinares, problemas de estudio e intervención, prácticas de lectura y escritura. Una propuesta pensada para estudiantes de escuelas secundarias” (Res. CD N° 464/25). Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
6. **De Decanato:** Expediente N° 150383. Solicitud de Licencia con goce de haberes de la Prof. Carla GARIGLIO, en su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Lenguas, ello desde el 25 de marzo al 25 de septiembre del corriente, con motivo de escritura de tesis. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Licencia con goce de haberes de la Prof. Carla GARIGLIO, en su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Lenguas, ello desde el 25 de marzo al 25 de septiembre del corriente, con motivo de escritura de tesis.**
7. **De Decanato:** Expediente N° 149118. Solicitud de modificación de Res. CD 444/25. Autoridades Departamentales No Electivas. Designar a Coordinadora de Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Sociocultural de Bibliotecas y Lecturas. Departamento de Letras. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la modificación de Res. CD 444/25. Autoridades Departamentales No Electivas. Designar a Coordinadora de Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Sociocultural de Bibliotecas y Lecturas.**
8. **De Decanato:** Expediente N° 150552. Solicitud de Licencia Extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. Mónica PALACIOS en su cargo Efectivo de Ayudante de Primera Semiexclusiva, en el Departamento de Enfermería, ello por ejercicio transitorio de tareas bajo mayor jerarquía, ello durante 1 año. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Licencia Extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. Mónica PALACIOS en su cargo Efectivo de Ayudante de Primera Semiexclusiva, en el Departamento de Enfermería, ello por ejercicio transitorio de tareas bajo mayor jerarquía, ello durante 1 año.**
9. **De Decanato:** Expediente N° 32351-2. Solicitud de modificación provisoria para el dictado de la asignatura “Proyectos Políticos y Sociales Argentinos y Latinoamericanos” (2610), de la carrera Lic. en Ciencia Política (orientación Análisis Político), del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Presentado por Secretaría Académica. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE ENSEÑANZA y SE APRUEBA por unanimidad la modificación provisoria para el dictado de la asignatura “Proyectos Políticos y Sociales Argentinos y Latinoamericanos” (2610), de la carrera Lic. en Ciencia Política (orientación Análisis Político), del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.**
10. **De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150584. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Enfermería de Adulto y Anciano (107) con extensión a Antropología (5204), Filosofía I (113), Filosofía II (121), Práctica Pre

Profesional Específica II (111), con orientación al área de investigación en Simulación Clínica, correspondiente al plan de estudio de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 11. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150585. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Práctica Pre Profesional Específica I (104) y al campo disciplinar del área biológica del plan de estudio de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 12. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150586. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Enfermería de Adulto y Anciano (107) con extensión a Práctica Pre Profesional Específica II (111), Farmacología (105), Seminario de Comunicación y Dinámica de Grupos (128), Enfermería en Cuidados Críticos (132) y con orientación en el área de investigación en Simulación Clínica de la carrera de Enfermería, en el Departamento de Enfermería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 13. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150587. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Materno Infantil (5214) con extensión a Enfermería en el Niño y Adolescente (114) y al campo disciplinar del área socio-humanística, en el Departamento de Enfermería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 14. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150588. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Enfermería en Salud Comunitaria I (103) y al campo disciplinar del área socio-humanística, en el Departamento de Enfermería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

ANEXO:

DESPACHOS:

- 19. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 149796. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal evaluador para la promoción de la Prof. María Valentina CORRADI de su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación

Exclusiva, en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Educación en Enfermería (5222), Enfermería en Salud Comunitaria I (103), Práctica Pre Profesional Específica I (104) y Ética Profesional (112), en el Departamento Escuela de Enfermería. Con aval del Decanato y con puntos de origen de la Facultad. (Situación de Revista: Ayudante de Primera-Exclusiva-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 07 de abril de 2026: aprobar la solicitud elevada. SE APRUEBA por unanimidad el tribunal evaluador para la promoción de la Prof. María Valentina CORRADI de su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Educación en Enfermería (5222), Enfermería en Salud Comunitaria I (103), Práctica Pre Profesional Específica I (104) y Ética Profesional (112), en el Departamento Escuela de Enfermería. Con aval del Decanato y con puntos de origen de la Facultad.*

20. **De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 150551. Solicitud de aval con modalidad de auspicio para las Jornadas Homenaje a los 30 años de la Carta Orgánica Municipal, que tendrá lugar el 26 de marzo, en la sede del Colegio de Abogados. Organizada por la cátedra de Derecho Público Provincial y Municipal de la carrera de Abogacía. Presentado y avalado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 07 de abril de 2026: otorgar el Aval Académico con modalidad de auspicio para la realización de la actividad académica titulada Jornadas Homenaje a los 30 años de la Carta Orgánica Municipal. impulsadas por el Colegio de Abogados, la Defensoría del Pueblo, por la Junta Electoral Municipal y por la cátedra de Derecho Público, Provincial y Municipal de la carrera de Abogacía que se dicta en esta Facultad. SE APRUEBA por unanimidad otorgar el Aval Académico con modalidad de auspicio para la realización de la actividad académica titulada Jornadas Homenaje a los 30 años de la Carta Orgánica Municipal. impulsadas por el Colegio de Abogados, la Defensoría del Pueblo, por la Junta Electoral Municipal y por la cátedra de Derecho Público, Provincial y Municipal de la carrera de Abogacía que se dicta en esta Facultad.*
21. **De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 150408. Solicitud de aval con modalidad de auspicio para la Proyección de la película “Mundo alas”, realizada el 16 de marzo, en el Instituto San Buenaventura. Presentada por el Departamento de Ciencias de la Educación. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 07 de abril de 2026: otorgar el Aval Institucional con modalidad de auspicio para la realización de la actividad titulada proyección de la película “Mundo Alas”, a desarrollarse el día lunes 16 de marzo de 2026 a las 20:00 horas organizada por el Instituto San Buenaventura de la ciudad de Río Cuarto. SE APRUEBA por unanimidad otorgar el Aval Institucional con modalidad de auspicio para la realización de la actividad titulada proyección de la película “Mundo Alas”, a desarrollarse el día lunes 16 de marzo de 2026 a las 20:00 horas organizada por el Instituto San Buenaventura de la ciudad de Río Cuarto.*
22. **De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 150550. Solicitud de aval con modalidad de auspicio para la actividad “Ciencia y Sociedad: investigación, memoria, verdad”, a realizarse el 25 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. La actividad tendrá lugar en el Centro Cultural Leonardo Favio. Organizada conjuntamente entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-

químicas y Naturales; la Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE-CONICET-UNRC). Presentado por la Secretaría de Investigación. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 07 de abril de 2026: otorgar Aval Institucional con modalidad de auspicio para la realización de la actividad académica titulada “Ciencia y Sociedad: investigación, memoria, verdad”, a desarrollarse en el marco de la conmemoración del 24 de marzo- Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. SE APRUEBA por unanimidad otorgar Aval Institucional con modalidad de auspicio para la realización de la actividad académica titulada “Ciencia y Sociedad: investigación, memoria, verdad”, a desarrollarse en el marco de la conmemoración del 24 de marzo- Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.*

23. De Comisión de Enseñanza: Expediente N° 150391. Solicitud de aval con modalidad de auspicio para la charla-debate “Salud Mental: Memoria, Verdad y Justicia”, en el marco de la agenda conmemorativa por el día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia, a realizarse el 22 de abril, en el Salón Blanco de la Municipalidad. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 07 de abril de 2026: otorgar Aval Institucional con modalidad de auspicio para la Charla-Debate titulada “Salud Mental: Memoria, Verdad y Justicia” organizada por la Comisión Municipal de la Memoria, en el marco de la agenda conmemorativa por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. SE APRUEBA por unanimidad otorgar Aval Institucional con modalidad de auspicio para la Charla-Debate titulada “Salud Mental: Memoria, Verdad y Justicia” organizada por la Comisión Municipal de la Memoria, en el marco de la agenda conmemorativa por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.*

24. De Comisión de Enseñanza y Comisión de Presupuesto y Administración: Expediente N° 144311-4. Convocatoria abierta a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para 2026 en el marco de la Res. CD N° 333/22: 1) Taller “Análisis de las horas de trabajo autónomo en los programas de las asignaturas del Profesorado y Licenciatura en Inglés”, realizado en agosto de 2025. Docentes Responsables: Prof. Renata CARDINALI, Prof. Elizabeth DI NARDO, Prof. Eugenia MARRA y Prof. Carolina PANZA. Dpto. de Lenguas. 2) Coloquio “Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia” a realizarse el 24 de abril de 2026. Docente Responsable: Prof. Aldana DANDREA. Solicita designar Profesor Extraordinario Visitante. 3) “Taller de Litigación Oral y Penal”, a realizarse de marzo a junio y de agosto a noviembre de 2026. Docente Responsable: Prof. Jorge MEDINA. Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Solicitud de designar Profesores Extraordinarios Visitantes. No solicita Presupuesto. Presentadas y avaladas por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 26 de marzo de 2026: aprobar las Actividades Académicas Extracurriculares N° 1, 2 y 3 detalladas en el Anexo I, dado que cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente; designar disertantes en las Actividades Académicas Extracurriculares N° 2 y 3 del Anexo I; atender a los tiempos requeridos para presentar proyectos de AAE, para que éstos sean valorados y eventualmente avalados en el ámbito de la Secretaría Académica, para su posterior elevación al Consejo Directivo y a las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, esta última en caso de solicitar presupuesto. SE APRUEBAN por unanimidad las Actividades Académicas Extracurriculares N° 1, 2 y 3 detalladas en el Anexo I, dado que cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente;*

designar disertantes en las Actividades Académicas Extracurriculares N° 2 y 3 del Anexo I; atender a los tiempos requeridos para presentar proyectos de AAE, para que éstos sean valorados y eventualmente avalados en el ámbito de la Secretaría Académica, para su posterior elevación al Consejo Directivo y a las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, esta última en caso de solicitar presupuesto.

- 25. De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 149966. Convalidación de Título de la Lic. Jelixa Annabelle QUIROZ MERO, de la carrera Licenciatura en Enfermería, expedido por la Universidad Técnica de Manabí, de la República del Ecuador. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 07 de abril de 2026: designar a los miembros de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería, del Departamento Escuela de Enfermería de la FCH - UNRC, como Comisión de Expertos para analizar la solicitud de convalidación de Título de LICENCIADA EN ENFERMERÍA expedido por la institución: Universidad Técnica de Manabí (República del Ecuador), a favor de la persona interesada: Lic. Jelixa Annabelle QUIROZ MERO, de nacionalidad ecuatoriana (PASAPORTE N° 1350758346 - ecuatoriano y D.N.I. N° 96495021 argentino), para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021, art 4°; en caso de que la Comisión de Expertos lo crea conveniente y pertinente, efectuar las interconsultas necesarias a su Departamento y a otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas. SE APRUEBA por unanimidad designar a los miembros de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería, del Departamento Escuela de Enfermería de la FCH - UNRC, como Comisión de Expertos para analizar la solicitud de convalidación de Título de LICENCIADA EN ENFERMERÍA expedido por la institución: Universidad Técnica de Manabí (República del Ecuador), a favor de la persona interesada: Lic. Jelixa Annabelle QUIROZ MERO, de nacionalidad ecuatoriana (PASAPORTE N° 1350758346 - ecuatoriano y D.N.I. N° 96495021 argentino), para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021, art 4°; en caso de que la Comisión de Expertos lo crea conveniente y pertinente, efectuar las interconsultas necesarias a su Departamento y a otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas.*
- 26. De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 149968. Convalidación de Título de la Lic. Ericka Cristina MERO MERA, de la carrera Licenciatura en Enfermería, expedido por la Universidad Técnica de Manabí, de la República del Ecuador. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 07 de abril de 2026: designar a los miembros de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería, del Departamento Escuela de Enfermería de la FCH - UNRC, como Comisión de Expertos para analizar la solicitud de convalidación de Título de LICENCIADA EN ENFERMERÍA expedido por la institución: Universidad Técnica de Manabí (República del Ecuador), a favor de la persona interesada: Lic. Ericka Cristina MERO MERA de nacionalidad ecuatoriana (CC N° 131630202-3- ecuatoriana y D.N.I. N° 96497168 - argentino,, para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021, art 4°; en caso de que la Comisión de Expertos lo crea conveniente y pertinente, efectuar las interconsultas necesarias a su Departamento y a otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas. SE APRUEBA por unanimidad designar a los miembros de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería, del Departamento Escuela de Enfermería de la FCH - UNRC,*

como Comisión de Expertos para analizar la solicitud de convalidación de Título de LICENCIADA EN ENFERMERÍA expedido por la institución: Universidad Técnica de Manabí (República del Ecuador), a favor de la persona interesada: Lic. Ericka Cristina MERO MERA de nacionalidad ecuatoriana (CC N° 131630202-3-ecuatoriana y D.N.I. N° 96497168 - argentino,, para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021, art 4°; en caso de que la Comisión de Expertos lo crea conveniente y pertinente, efectuar las interconsultas necesarias a su Departamento y a otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas.

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 15. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 148258. Dictamen de los Sres. miembros del tribunal que intervino en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Módulo IV: Práctica Profesional Docente II (6674) con extensión a Didáctica Especial (3642), en el Departamento de Educación Física. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 16. De Decanato:** Expediente N° 150215. Solicitud de modificación de Res. CD N° 051/26. Error involuntario en la confección de formulario de presentación. Elevado por Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la modificación de Res. CD N° 051/26. Error involuntario en la confección de formulario de presentación.**
- 17. De Decanato:** Expediente N° 144471. Proyecto “Reglamento para las designaciones transitorias en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC: docentes interinos y suplentes”. Presentado por Secretaría Técnica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 18. De Decanato:** Expediente N° 150706. Solicitud de aprobación del curso extracurricular de posgrado “Taller de Inteligencia Artificial Aplicada: Estrategias de Búsqueda, Curaduría y Análisis de Literatura Científica”, a realizarse con modalidad presencial física y presencial virtual sincrónica entre el 18 de mayo y el 30 de junio de 2026. Docente Responsable: Mgtr. María Luisa BOSSOLASCO (Universidad Nacional de Tucumán,) y como docente Co-responsable a la Dra. Analía Claudia CHIECHER. Se solicita además se designe a la Mgtr. María Luisa Bossolasco como Profesora Extraordinaria Visitante. Presupuesto: se autofinanciará. Se cobrará un arancel de \$30.000 a los cursantes y no tendrá arancel para los integrantes del PPI “La competencia de gestión del tiempo y ambiente en ingresantes universitarios”. Con Informe de Secretaría Técnica. Con aval del Dpto. de Ciencias de la Educación. Presentado por Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el curso extracurricular de posgrado “Taller de Inteligencia Artificial Aplicada: Estrategias de Búsqueda, Curaduría y Análisis de Literatura Científica”, a realizarse con modalidad presencial física y presencial virtual sincrónica entre el 18 de mayo y el 30 de junio de 2026. Docente Responsable: Mgtr. María Luisa BOSSOLASCO (Universidad Nacional de Tucumán,) y como docente Co-responsable a la Dra. Analía Claudia CHIECHER. Además se designa a la Mgtr.**

María Luisa Bossolasco como Profesora Extraordinaria Visitante. Se cobrará un arancel de \$30.000 a los cursantes y no tendrá arancel para los integrantes del PPI “La competencia de gestión del tiempo y ambiente en ingresantes universitarios”.

- 19. De Decanato:** Expediente N° 150621. Solicitud de aval con modalidad de patrocinio para el “Festival de Ingresantes”, a desarrollarse en el campus de la UNRC durante la actividad de la Fericambio, el jueves 9 de abril del corriente. Se solicita además difusión del evento a través de los canales institucionales oficiales, la disponibilidad de equipo de sonido para exterior y la impresión de afiches para la convocatoria. Con aval del Departamento de Trabajo Social, del Departamento de Ingeniería y del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 20. De Decanato:** Expediente N° 150691. Solicitud de aval con modalidad de auspicio para el “I Congreso de Comunicación Gubernamental para Gobiernos Locales”, a realizarse los días 10 y 11 de septiembre, en el campus de la UNVM. Supeditado a la entrega de avales. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 21. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150693. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Ana GRÜNING en el régimen de dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Análisis del Discurso Audiovisual (252), Taller de Producción y Realización Audiovisual (214) y Taller de Producción y Realización Televisiva (216), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 22. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150620. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Lógica (6471) con extensión a Teoría del Conocimiento (6480), en el Departamento de Filosofía. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 23. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150662. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Introducción a los Procesos Tecnológicos (202) con extensión a Comunicación Visual (222) y Tecnología Digital (251), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 24. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150663. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Tecnología Digital (251) con extensión a Introducción a los Procesos Tecnológicos (202) y Comunicación Digital Interactiva

(254), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

25. **De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150694. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Fotografía I (203) con extensión a Fotografía II (208) y Taller de Realización III (258), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
26. **De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150692. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Diseño Editorial (231) con extensión a Teoría e Historia del Periodismo (210), Periodismo Institucional (243) y Ética, Comunicación y Derecho (6138), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

ANEXO SOBRE TABLAS:

DESPACHOS:

27. **De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Expediente N° 150695. Nota referida al proyecto de reforma de la Ley N° 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial (PE 161/25). *La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 07 de abril de 2026: adherir a la preocupación expresada por las organizaciones y a los argumentos detallados en la nota referida al proyecto de reforma de la Ley N° 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial (PE 161/25) y, con ello, que el Consejo Directivo se pronuncie en defensa de la continuidad de la ley actual frente a las modificatorias propuestas en la reforma; instar al Consejo Directivo a promover acciones y espacios para visibilizar, socializar y profundizar en el debate interdisciplinario y multidimensional acerca de las implicancias de la propuesta de reforma sobre el derecho humano a un ambiente sano para las generaciones actuales y futuras. SE APRUEBA por unanimidad adherir a la preocupación expresada por las organizaciones y a los argumentos detallados en la nota referida al proyecto de reforma de la Ley N° 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial (PE 161/25) y, con ello, que el Consejo Directivo se pronuncie en defensa de la continuidad de la ley actual frente a las modificatorias propuestas en la reforma; instar al Consejo Directivo a promover acciones y espacios para visibilizar, socializar y profundizar en el debate interdisciplinario y multidimensional acerca de las implicancias de la propuesta de reforma sobre el derecho humano a un ambiente sano para las generaciones actuales y futuras.*
28. **De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 145393. Designación de nueva autoridad de la Revista Académica Estudiantil Diorama. Nota presentada por el Prof. Gustavo MARTIN. Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. *La Comisión de Enseñanza*

*sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar los cambios en integrantes y secciones de Trabajo de “DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales FCH, UNRC” (Res. CD FCH-UNRC N° 514/2024). Ello atendiendo a las modificaciones que se detallan a continuación: designar a la Prof. Ivana Bridarolli (DNI N° 25.312.978) como Directora de la revista, en lugar del Prof. Gustavo Martín (DNI N° 34.968.051), designar a la Prof. Ivana Bridarolli como integrante del Comité Académico-Metodológico y del Comité de Redacción, remover al Prof. Gustavo Martín del Comité Académico-Metodológico y del Comité de Redacción, incorporar al Prof. Gustavo Martín al Comité de Evaluadores Internos, quitar la Carrera de Comunicación Social en “Estudiantes colaboradores”, así como al estudiante de dicha carrera: Valentín Lepori.; remover a Rosana Squilari del Comité de Evaluadores Internos; designar integrantes del Equipo de Trabajo de “DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales FCH, UNRC”, según lo establecido por la Res. CD FCH-UNRC N° 514/2024 y considerando los cambios mencionados anteriormente. **SE APRUEBAN por unanimidad los cambios en integrantes y secciones de Trabajo de “DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales FCH, UNRC” (Res. CD FCH-UNRC N° 514/2024). Ello atendiendo a las modificaciones que se detallan a continuación: designar a la Prof. Ivana Bridarolli (DNI N° 25.312.978) como Directora de la revista, en lugar del Prof. Gustavo Martín (DNI N° 34.968.051), designar a la Prof. Ivana Bridarolli como integrante del Comité Académico-Metodológico y del Comité de Redacción, remover al Prof. Gustavo Martín del Comité Académico-Metodológico y del Comité de Redacción, incorporar al Prof. Gustavo Martín al Comité de Evaluadores Internos, quitar la Carrera de Comunicación Social en “Estudiantes colaboradores”, así como al estudiante de dicha carrera: Valentín Lepori.; remover a Rosana Squilari del Comité de Evaluadores Internos; designar integrantes del Equipo de Trabajo de “DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales FCH, UNRC”, según lo establecido por la Res. CD FCH-UNRC N° 514/2024 y considerando los cambios mencionados anteriormente.***

- 29. De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 150390. Proyecto “Graduar en Humanas. Nos falta una. Reconocimiento de trayectorias académico-profesionales”. Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 06 de abril de 2026: aprobar el Proyecto “Graduar en Humanas. Nos falta una. Reconocimiento de trayectorias académico-profesionales”, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC; designar a las responsables y coordinadoras del proyecto; dar continuidad al acompañamiento de quienes hayan cursado en la UNRC las carreras de la FCH-UNRC y que las hayan interrumpido o estén demorados en su conclusión y adeuden tres asignaturas y así sucesivamente. **SE APRUEBA por unanimidad el Proyecto “Graduar en Humanas. Nos falta una. Reconocimiento de trayectorias académico-profesionales”, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC; designar a las responsables y coordinadoras del proyecto; dar continuidad al acompañamiento de quienes hayan cursado en la UNRC las carreras de la FCH-UNRC y que las hayan interrumpido o estén demorados en su conclusión y adeuden tres asignaturas y así sucesivamente.***

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 27. De Decanato:** Expediente N° 147753. Propuesta de Asignación Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2026. FCH. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 28. De Decanato:** Expediente N° 144311-4. Convocatoria abierta a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para 2026 en el marco de la Res. CD N° 333/22: 1) Actualización formativa en alfabetización inclusiva: una propuesta para fortalecer el derecho a aprender en contextos de diversidad funcional, a realizarse durante mayo, agosto y septiembre. Docente Responsable: Prof. María VAZQUEZ. Dpto. Ciencias de la Educación. 2) Trans-formando los programas: taller para la incorporación de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas, a realizarse del 27 de abril al 03 de julio. Docente Responsable: Prof. María José ZAPATA. Dpto. de Trabajo Social. Solicita presupuesto y designar Profesor Extraordinario Visitante. 3) Taller de revisión de prácticas de enseñanza en Abogacía: espacios de interacción pedagógica, a realizarse el 20 de abril. Docente Responsable: Prof. Karina ACOSTA. Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. 4) Taller de revisión de Prácticas de Enseñanza en Abogacía: espacios de trabajo autónomo del estudiante, a realizarse el 15 de mayo. Docente Responsable: Prof. Karina ACOSTA. Dpto. Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. 5) Conversatorio: análisis de la Reforma Laboral. Ley 27.802, a realizarse el 09 de abril. Docente Responsable: Prof. Sandra SENN. Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Presentadas y avaladas por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de las COMISIONES DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN, excepto en el caso de la act. N° 5), donde SE APRUEBA el tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE ENSEÑANZA y SE APRUEBA por unanimidad el Conversatorio: análisis de la Reforma Laboral. Ley 27.802, a realizarse el 09 de abril. Docente Responsable: Prof. Sandra SENN. Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.**

INFORME DE DECANATO:---

El Sr. Decano comenta que sobre la reunión de decanos de las 5 facultades con 2 comisiones del Concejo Deliberante en referencia a la situación en el sistema universitario nacional y el de la UNRC en particular, con el objetivo de respaldar los reclamos que se vienen realizando desde esta institución.

En segundo lugar hace referencia a los trayectos de formación dependientes de la Secretaría de Extensión y Desarrollo de la Facultad, afirma que la idea es convertirlos en una diplomatura de extensión a través de una política institucional sostenida.

Por último, comenta que en el marco de CLACSO, se abrió una convocatoria a grupos de trabajo integrados por miembros de diferentes países. Entre ellos se encuentra el grupo del cual es parte el actual Secretario de Gestión Comunicacional y Cultural, Marcos Altamirano. El señor Decano señala la importancia que reviste para los miembros de la comunidad formar parte de dichos espacios y de acceder a toda la información del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.